



Resolución de la Comisión Evaluadora, por la que hace pública la adjudicación provisional de las ayudas “Software para Prácticas” correspondientes a la actuación Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos (Ref. 111) del IV Plan Propio de Docencia.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria Ref. 111 Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos, en el apartado “Software para Prácticas”, y considerando el acuerdo adoptado por la Comisión Evaluadora de las citadas ayudas, se hace pública la asignación concedida a los Centros de la Universidad de Sevilla.

El listado de las cantidades concedidas queda recogido en el Anexo I Software para Prácticas.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar alegaciones o reclamación, ante la Presidenta de la Comisión Evaluadora, en el plazo 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

En Sevilla a la fecha de su firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Cristina Yanes Cabrera
Vicerrectora de Ordenación Académica

Código Seguro De Verificación	J9Icuy492e+Nlw3LuTtE/A==	Fecha	10/07/2025	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J9Icuy492e%2BNlw3LuTtE%2FA%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	9y1TpCUmcmYxaOwqjKdlGw==	Fecha	11/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9y1TpCUmcmYxaOwqjKdlGw%3D%3D	Página	1/3	

ANEXO I

ACCIÓN REF. 111 - SOFTWARE PARA PRÁCTICAS

SOFTWARE CURSO 2024/25	CENTROS SOLICITANTES	COFINANCIACIÓN CENTROS	GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN/RENOVACIÓN	COFINANCIACIÓN PLAN PROPIO SIC / INV	VALORACIÓN DE LA AYUDA IV PPD
ADOBE SUITE	ETSA, FBIO, FCOM, FBBA,	7.235,00 €	SIC	10.280,33 €	13.412,27 €
AMOS	FPSICO	194,00 €	SIC	1.539,59 €	2.008,63 €
ANSYS Granta	ETSI, FFIS	1.000,00 €	SIC	2.653,24 €	3.461,56 €
ARGIS	ETSI, FGH	5.500,00 €	SIC	6.433,94 €	8.394,06 €
ATLAS TI	FCCEDU, FFILO, FPSICO	1.771,00 €		1.620,42 €	2.114,08 €
CHEMOFFICE	FFAR, FQUIM	3.100,00 €	SIC	16.006,00 €	3.921,80 €
CYPE	EPS, ETSIA	1.500,00 €	SIC	4.074,36 €	5.315,64 €
MATHEMATICA	ETSI, FFIS, FMAT	3.500,00 €	SIC	49.720,61 €	12.682,04 €
MATLAB	EPS, ETSI, FBIO, FFIS, FMAT	7.500,00 €	SIC	45.324,59 €	59.132,90 €
PHYSIO EX	FBIO, FFAR	1.100,00 €		569,72 €	743,29 €
RHINOCEROS 8	ETSA, ETSIE	200,00 €		1.132,14 €	1.477,06 €
SPSS	ETSIA, FBIO, FFILO, FMAT, FPSICO	4.019,00 €	SIC	5.010,58 €	6.537,07 €
STATGRAPHICS	ETSIA	100,00 €	SIC	612,89 €	799,60 €
					120.000,00€

Anexo I - Software para prácticas 1

Código Seguro De Verificación	J9Icuy492e+Nlw3LuTtE/A==	Fecha	10/07/2025	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J9Icuy492e%2BNlw3LuTtE%2FA%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	9y1TpCUmcmYxaOwqjKdlGw==	Fecha	11/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9y1TpCUmcmYxaOwqjKdlGw%3D%3D	Página	2/3	

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la concesión de ayudas de Software para prácticas, se han priorizado los programas informáticos necesarios, el compromiso de cofinanciación del centro, así como del número de licencias, número de estudiantes usuarios y las asignaturas asociadas a dicho software.

Las licencias de software, concedidas en la Resolución, serán concedidas exclusivamente a los Centros, por su carácter docente. Serán adquiridas o renovadas por un periodo fijo correspondiente a un curso académico completo.

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de estas ayudas se comprometen a:

1. Utilizar el software adquirido para la realización de las actividades docentes planificadas, ajustados a los términos establecidos en la convocatoria y, en su caso, en la memoria justificativa presentada con la solicitud.
2. A facilitar con cofinanciación comprometida en la solicitud.

GESTIÓN DE LA AYUDAS

Será el Servicio de Informática y Comunicaciones el que coordinará la adquisición de las licencias de software junto con los centros beneficiarios.

Anexo I - Software para prácticas 2

Código Seguro De Verificación	J9Icuy492e+Nlw3LuTtE/A==	Fecha	10/07/2025	
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J9Icuy492e%2BNlw3LuTtE%2FA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	9y1TpCUmcmYxaOwqjKdlGw==	Fecha	11/07/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9y1TpCUmcmYxaOwqjKdlGw%3D%3D	Página	3/3	